



Acta N° 018/2018

**Resolución**  
**2018/208**

Las Piedras, 23 de Mayo de 2018.-

**VISTO:** la nota de la Institución Corazones con Alas, que solicitan al Municipio la colaboración de 50 sillas de madera reforzada, para los niños y jóvenes que asisten a la Institución. Que el presupuesto presentado por la Empresa "El Oriental", presenta un presupuesto acorde

**CONSIDERANDO:** I) El Concejo está en conocimiento de la función que realiza la Institución en la ciudad y la importancia que ella tiene para los niños y jóvenes que allí asisten

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1.1 Cultural, Social y

Deportivo

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos uruguayos) a la Empresa "El Oriental", por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/05/18 al 19/06/18, para la compra de 50 sillas de madera reforzada, que serán entregadas a la Institución Corazones con Alas".

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

*Justo Formello*  
*GUSTAVO GONZALEZ*

Concejal

*R. VIVESKA CABRERA*

Concejal

*Lozeca*  
*Lozeca*

Concejal

Concejal

*Rapela Espino*  
*rominaespino*